



**Ayuntamiento
de Telde**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sres . Componentes:

Sr/a. Presidenta/e:

D^a. M^a. Celeste López Medina

Sres./as. Concejales/as. Miembros:

D. Guadalupe Santana (masxtelde)

D^a. Gloria Cabrera (CC).

D. Juan Antonio Peña (UXGC)

D. José Suárez Martel (PP)

Sr./a. Interventor/a acctal. Municipal:

D^a. Eloisa Gil Peñate

Sr/a Secretaria de la Mesa de Contratación

D^a. Ariadna Sosa Cáceres (suplente)

Director/a Gral. de Asesoría Jurídica:

D. Ángel Sutil Nesta

En la sala de Comisiones del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Telde, siendo las doce horas del día **25 de mayo del año dos mil dieciocho**, se constituye la Mesa de Contratación.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución de la mesa, toma la palabra la Sra. Presidenta de la Mesa D^a. M^a. Celeste López Medina declarando abierta la misma pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En primer lugar se aclara el error en el punto primero de la convocatoria de la presente mesa explicándose por la Sra. Presidenta que como no podía ser de otra manera al haberse abierto previamente el sobre "A" lo que corresponde realmente es la apertura del sobre "B", en relación con el contrato "**Suministro de Productos de Primera Necesidad para la Materialización de Ayudas de Emergencia Social**".

1.- Expte. nº 04/2017 "Suministro de Productos de Primera Necesidad para la Materialización de Ayudas de Emergencia Social" procedimiento abierto, varios criterios y sujeto a regulación armonizada, con un presupuesto de licitación de 500.000€.

Tras subsanación presentada por las empresa Dabel Gestión Comercial se procede apertura del Sobre "B" (Propuesta económica).



Ayuntamiento de Telde

Una vez vista la oferta económica y técnicas presentada, la Mesa de Contratación por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes acuerdan remitir dicha licitación al técnico correspondiente para la emisión de informe de valoración según los criterios establecidos en los pliegos que sirvieron de base para la licitación.

2.- Acuerdo sobre recabar la Documentación establecida para contratar al licitador propuesto en segundo lugar del Expte. nº 07/2018 (Fase I Proyecto de Mejoras y Desconexión de la Red de Pluviales de Telde”, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 400.000€.

Por parte de la Sra. Presidenta se manifiesta que en fecha 10/05/2018 se le requirió a la empresa Transportes y Excavaciones Herodíaz, la documentación administrativa y la acreditación de la constitución de la garantía y todos lo requisitos necesarios para la formalización de dicho contrato habiendo transcurrido el plazo sin que la empresa cumpliera con lo requerido por lo que lo que resulta procedente que la mesa proponga adjudicar a la empresa que había quedado cuya oferta económicamente mas ventajosa había quedado clasificada en segundo lugar de conformidad con el informe técnico emitido en fecha 17/04/2018”

En relación con lo anterior la Mesa de Contratación, con los votos a favor de los representantes de (CC), (NC), (PP), (UXGC) Y (MAS POR TELDE), y de los señores/as vocales/as La letrada de Asesoría Jurídica y la Sra. Interventora Accidental, propone a la **Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes**

ACUERDOS

Primero: Proponer como adjudicatario del presente contrato a la entidad Hnos. Medina La Herradura, que había sido la segunda oferta económicamente mas ventajosa de conformidad con el informe técnico de fecha 17/04/2018, por un importe de 319.000€.

Segundo: Requerir la Documentación necesaria para la formalización del contrato.

Tercero: Notificar a la Concejalía de Aguas.

Cuarto: Publicar dicha adjudicación en el perfil del Contratante del M.I. Ayuntamiento de Telde

La Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión a las 09:35 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta que someto a la firma de la Presidenta y de los vocales, doy fe.

La Presidenta
D^a. M^a. Celeste López Medina

La Secretaria de la Mesa
D^a. Ariadna Sosa Cáceres.